

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 04-04-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 002 2019 00655	Ejecutivo Singular	DIEGO FELIPE ZUÑIGA MARTINEZ	FRANCIA RAQUEL VILLAMIL RUIZ	Auto modifica liquidacion presentada AUTO 858 MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS.	01/04/2022	
19001 41 89 002 2019 00728	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ANTIGUA II ETAPA	FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada AUTO 857 NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DTE	01/04/2022	
19001 41 89 002 2019 00770	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EYDER FABIAN CERON MADROÑERO	Auto aprueba liquidación crédito AUTO 838 APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	01/04/2022	
19001 41 89 002 2019 01039	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MORENO BOLAÑOS KELLY YURANI	Auto aprueba liquidación crédito AUTO 859 APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	01/04/2022	
19001 41 89 002 2021 00176	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MONICA MARIA BURBANO ANTE	Auto decreta levantar medida cautelar	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2021 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MARTHA CECILIA LOPEZ LOPEZ	Auto termina proceso por pago AUTO 837 TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	01/04/2022	
19001 41 89 002 2021 00616	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - SALCEDO	HECTOR FABIO FIGUEROA CASTRO	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE PROVIDENCIA No 830 29 DE MARZO DEL 2022	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2021 00872	Ejecutivo Singular	WILMER FERNANDO FUERTES CUASTUZA	JOSE MANUEL RAMIREZ PISSO	Auto Requiere para cumplimiento REQUIERE AL PAGADOR	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2021 00877	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL VELASQUEZ BENAVIDES	PATRICIA GARCES LEMOS	Auto decreta medida cautelar	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2022 00002	Sucesion	DILEY PIEDAD VARGAS COLLO	CTE. GUILLERMINA VARGAS DE COLLO	Auto admite demanda	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2022 00076	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL MAYORGA GOMEZ	SAMUEL DAVID SANCHEZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/04/2022	1
19001 41 89 002 2022 00123	Verbal Sumario	SIMON ANDRES RAMIREZ ESCOBAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	Auto admite demanda	01/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 002 2022 00149	Ejecutivo Singular	WILSON ALEXANDER TORRES PUCHANA	EVELIO MOSQUERA LOPEZ	Auto admite demanda	01/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-04-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ
SECRETARIO